Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº: 39/2012

En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los 23 días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las 11:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado Nº 54/2012 **"Adquisición de Productos de Papel para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA. Segundo Llamado",** individualizado con ID Nro. 241.644.

Teniendo en consideración que ha existido la **Adenda Nº 1** por la cual. **Se modifica el listado de Bienes del Anexo 2 y 3.** La misma fue publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas tal como lo establece la Ley 2051/03 *Art. 40 "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los Pliegos de Bases y Condiciones siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en el Artículo 22 de la ley. Las enmiendas que realicen las convocantes al Pliego deberán quedar asentadas en un addendum numerados que formaran parte del mismo..."*

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

Que en fecha 26/09/2012 a las 09:00 se realiza la Apertura de Sobres Ofertas que consta en Acta la presentación de las ofertas de las Empresas DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Nuñez, HANDRUG de Hugo Benítez Peralta y INSUMOS VENDORS S.A., arrojando los siguientes resultados económicos:

* DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Nuñez	Precio Total Gs. 31.801.500 IVA Incluido.-
* HANDRUG de Hugo Benítez Peralta	Precio Total Gs. 31.858.640 IVA Incluido.-
* INSUMOS VENDORS S.A.	Precio Total Gs. 39.092.400 IVA Incluido.-

En fecha 28/09/2012 el Coordinador la Unidad Operativa de Contrataciones eleva un memorándum, que se transcribe de la siguiente manera: *"...Se informa que la Empresa "HANDRUG de Hugo Benitez Peralta", en el Anexo II Listado de bienes, específicamente en el ítem (3) presenta un error aritmético en el resultado de la multiplicación del precio unitario por la cantidad:*

Nº	Detalle	Precio Unit.	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total Correcto	Precio Total de la Oferta Original	DIFERENCIA
3	Servilleta de papel (24 cm x 22 cm) doble hoja, (1x50)	1.400	2.000	Elite	Nacional	2.800.000	2.800	2.797.200

Oferta Correcta C.C - UOC	34.655.840
Oferta Total Original - Handrug	31.858.640
Diferencia Gs.	2.797.200

Por tanto su oferta total asciende a Gs. 34.655.840.- (Guaraníes treinta y cuatro millones seiscientos cincuenta y cinco mil ochocientos cuarenta).-

Que, se efectuó la "corrección aritmética" de acuerdo al Art. Nº 59 del Decreto Reglamentario 21.909/03 de la Ley Nº2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
...Atentamente. Fdo. Lic. Edgar D. Cardozo, Coordinador UOC".-

Cuadro Comparativo de Ofertas

Llamado Nº 54/2012 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL PARA LA F.D Y C.S. - UNA (Segundo Llamado)											
		MULTIMERC de Guido Antero Nuñez					HANDRUG de Hugo F. Benitez Peralta				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total
1	Papel Higiénico, doble hoja, 30 mts. de buena calidad (1x4)	8.290	500	Mili	Brasil	4.145.000	8.200	500	Best	Nacional	4.100.000
2	Servileta de papel (33cmx33cm) doble hoja, (1x50)	3.350	700	Mili	Brasil	2.345.000	3.900	700	Sanepel	Brasil	2.730.000

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

Prof. Abog. Angel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

Matías Chalub

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº: 39/2012

Llamado Nº 54/2012 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL PARA LA F.D Y C.S. - UNA (Segundo Llamado)

		MULTIMERC de Guido Antero Nuñez					HANDRUG de Hugo F. Benitez Peralta				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total
3	Servileta de papel (24 cm x 22 cm) doble hoja. (1x50)	1.990	2.000	Mili	Brasil	3.980.000	1.400	2.000	Lis	Nacional	2.800.000
4	Pañuelos de papel Tissue extra suave doble hoja de 13,2 cm x 21 cm. paquete de 75 unidades	33.000	100	Huayu	Chino	3.300.000	4.700	100	Elite	Argentina	470.000
5	Bandejitas de cartón, color blanco, med. (20x30) aprox., paquetes de 1x50 unidades.	4.800	370	Nacional	Nacional	1.776.000	16.500	370	Generico	Nacional	6.105.000
6	Bandejitas de cartón color blanco, med. (11x11) aprox., paquetes de 1x50 unidades.	1.990	100	Nacional	Nacional	199.000	5.100	100	Generico	Nacional	510.000
7	Etiquetas autoadhesivas Nº 1 (297,0 x 210,0)	27.950	60	Hans	Brasil	1.677.000	37.800	60	Hans	Nacional	2.268.000
8	Etiquetas autoadhesivas Nº 23 (101,6 x 25,4)	27.950	30	Hans	Brasil	838.500	37.800	30	Hans	Nacional	1.134.000
9	Etiquetas autoadhesivas Nº 30 (66,7 x 25,4)	27.950	30	Hans	Brasil	838.500	37.800	30	Hans	Nacional	1.134.000
10	Etiquetas autoadhesivas Nº 65 (38,2 x 21,2)	27.950	30	Hans	Brasil	838.500	37.800	30	Hans	Nacional	1.134.000
11	Papel Adhesivo (50x40 mm) color amarillo	720	140	Eagle	Chino	100.800	1.306	140	Elite	Chino	182.840
12	Papel Adhesivo (Banderitas) de plástico, varios colores	3.990	180	Note	Chino	718.200	6.600	180	Duson	Nacional	1.188.000
13	Toballa de papel blanco de 22 cm x 21 cm (1x250 unidades) en **cajas de 1x8 paquetes**	15.950	100	Mili	Brasil	1.595.000	10.000	100	Best	Nacional	1.000.000
14	Block de Carta Poder - Asistencia Legal p/ Personas de Escasos Recursos, en tamaño hoja de oficio (retirar muestra) **BLOCK 1X100**	10.500	200	Kuatia	Nacional	2.100.000	11.000	200	Generico	Nacional	2.200.000
15	Block p/ Direccion de Asistencia Legal, en tamaño hoja de oficio (retirar muestra) **BLOCK 1X100**	10.500	200	Kuatia	Nacional	2.100.000	11.000	200	Generico	Nacional	2.200.000
16	Block Memorete para la Direccion de Asistencia Legal para Personas de Escasos Recursos tamaño hoja de oficio(retirar muestra) **BLOCK 1X100**	10.500	500	Kuatia	Nacional	5.250.000	11.000	500	Generico	Nacional	5.500.000
	Total					31.801.500					34.655.840

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ADQ. DE PRODUCTOS DE PAPEL PARA LA F.D Y C.S. - UNA (Seg. Llamado)

		INSUMOS VENDORS S.A				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total
1	Papel Higiénico, doble hoja, 30 mts. de buena calidad (1x4)	6.924	500	Mili	Brasil	3.462.000
2	Servileta de papel (33cmx30cm) doble hoja. (1x50)	8.045	700	Snob	Brasil	5.631.500
3	Servileta de papel (24 cm x 22 cm) doble hoja. (1x50)	4.909	2.000	Snob	Brasil	9.818.000
4	Pañuelos de papel Tissue extra suave doble hoja de 13,2 cm x 21 cm. paquete de 75 unidades	4.091	100	Elite	Chile	409.100

Lic. Sebastiana de Acosta
Comité de Evaluación

Prof. Abog. Angel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

Matías Chalub

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº: 39/2012

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS						
ADQ. DE PRODUCTOS DE PAPEL PARA LA F.D Y C.S. - UNA (Seg. Llamado)						
		INSUMOS VENDORS S.A				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total
5	Bandejitas de cartón, color blanco, med. (20x30) aprox., paquetes de 1x50 unidades.	5.455	370	Paraguay	Paraguay	2.018.350
6	Bandejitas de cartón, color blanco, med. (11x11) aprox., paquetes de 1x50 unidades.	18.409	100	Paraguay	Paraguay	1.840.900
7	Etiquetas autoadhesivas Nº 1 (297,0 x 210,0)	34.091	60	Hans	Argentina	2.045.460
8	Etiquetas autoadhesivas Nº 20 (101,6 x 25,4)	58.933	30	Pimaco	Brasil	1.767.990
9	Etiquetas autoadhesivas Nº 30 (66,7 x 25,4)	58.933	30	Pimaco	Brasil	1.767.990
10	Etiquetas autoadhesivas Nº 65 (38,2 x 21,2)	34.091	30	Hans	Argentina	1.022.730
11	Papel Adhesivo (50x40 mm) color amarillo	1.875	140	eagle	China	262.500
12	Papel Adhesivo (Banderitas) de plástico, varios colores	4.801	180	Duson	Paraguay	864.180
13	Tenalla de papel blanco de 22 cm x 21 cm (1x250 unidades) **en cajas de 1x8 paquetes**	20.455	100	Asuncion	Paraguay	2.045.500
14	Block de Carta Poder - Asistencia Legal p/ Personas de Escasos Recursos, en tamaño hoja de oficio (retirar muestra) **BLOCK 1X100**	6.818	200	Serigraf	Paraguay	1.363.600
15	Block p/ Direccion de Asistencia Legal en tamaño hoja de oficio (retirar muestra) **BLOCK 1X100**	6.818	200	Serigraf	Paraguay	1.363.600
16	Block Membrete para la Direccion de Asistencia Legal para Personas de Escasos Recursos tamaño hoja de oficio(retirar muestra) **BLOCK 1X100**	6.818	500	Serigraf	Paraguay	3.409.000
	Total					39.092.400

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, no han existido pedido de aclaraciones por parte de los oferentes. (Apartado. 2 Art. 64 Decreto. 21.909/03).

ANALISIS DE LAS OFERTAS

A efectos de analizar las ofertas de los potenciales oferentes debemos recurrir a lo que establece los criterios de evaluación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario que serán tenidas en cuenta para la admisibilidad de las ofertas.

ALCANCE DE EVALUACION LEGAL

Los oferentes han cumplido con la presentación de la totalidad de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado por tanto y estricto cumplimiento a lo que dispone en Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03.

ALCANCE TÉCNICO

Que por Memorándum Nº 360/12, el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Edgar Cardozo remite el expediente a la C.P. Marina Roa; Jefa de Almacenes y Suministros, a los efectos de solicitar dictamen, teniendo en cuenta las ofertas presentadas si se adecuan a las especificaciones técnicas de la contratación de referencia, se solicita tener en cuenta la Adenda Nº 01 y Anexo III".

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

Prof. Abog. Angel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

Matías Chal

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº: 39/2012

En fecha 01 de Octubre de 2012 la Jefa de Almacenes y Suministros – C.P. Marina Roa emite el memorándum Nº 78/12 que se transcribe: "…

Empresa

1- *DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Núñez: Todos los productos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, con excepción de los Ítems N°s 5 y 6 donde solo figura la procedencia del artículo y no la marca. Según su Formulario de Carta Oferta específicamente en el ítem Nº 4 incluye la Adenda Nº 1 de fecha 09/09/2012 teniendo en cuenta que la fecha correcta de la misma es el 17/09/2012, incluye en la presentación de sus documentos la copia de la Adenda Nº 1 del 17/09/2012.*

2- *HANDRUG Soluciones Corporativas: Todos los productos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, con excepción de los ítems Nºs 5, 6, 14, 15, 16 donde solo figura la procedencia del artículo y no la marca .Según su Formulario de Carta Oferta específicamente en el ítem Nº 4 incluye el número de Adenda Nº 1, de fecha 17/09/2012*

Además se informa que la Empresa HANDRUG Soluciones Corporativas, el Anexo II Listado de bienes, específicamente el Ítem Nº 3 posee un error aritmético en la multiplicación del precio unitario por la cantidad:

Nº	Detalle	Precio Unit.	Cantidad	Marca	Precio Total Correcto	Precio Total de la Oferta Original	DIFERENCIA
3	Servilleta de papel (24 cm x 22 cm) doble hoja (1x50)	1.400	2.000	Elite/ Nacional	2.800.000	2.800	2.797.200

Oferta Correcta C.C UOC	34.655.840
Oferta Total Original – Handrug	31.858.640
Diferencia Gs.	2.797.200

Obs.: Para la realización del cuadro del margen de preferencia para los productos nacionales de esta Firma se toma como correcta la Oferta Correcta emitida por la Unidad Operativa de Contrataciones mencionada anteriormente.

3- *INSUMO VENDORS S.A.: Todos los productos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones con excepción de los ítems Nºs 5 y 6 donde solo figura la procedencia del artículo y no la marca. Según su Formulario de Carta Oferta específicamente en el ítem Nº 4 no incluye la Adenda Nº 1 del 17/09/2012, tampoco acompaña copia de la Adenda en la presentación de documentos de la firma.*

Resumen de los cuadros de margen de preferencia para productos nacionales

	MULTIMERC	HANDRUG	INSUMO VENDORS SA
TOTAL OFERTA (EMPRESA)	31.801.500.-	34.655.840.-	39.092.400.-
TOTAL PREFERENCIA NACIONAL 20%	4.075.300.-	676.568.-	5.237.454.-
TOTAL OFERTA ASCIENDE	35.876.800.-	35.332.408.-	44.329.854.-

Fdo. C.P. Marina Roa. Jefa Dpto. Almacenes y Suministros.

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro de Evaluación

Prof. Abog. Ángel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

Matías Chalub

ASPECTO LEGAL

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar D. Cardozo, por memorándum Nº379/2012 de fecha 10 de octubre de 2012, solicita al Asesor Jurídico "…emita su parecer jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado de referencia a esta Unidad, en razón a ir cumpliendo con los trámites y plazos establecidos. Se adjunta dictamen técnico y Nota UOC N° 114/2012".

Que, el Abg. Enrique Espínola, Asesor Jurídico, en fecha 19 de octubre de 2012, emite su dictamen que se transcribe:

"…RECOMENDACIÓN:

Que según se desprende de los antecedentes arrimados a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, esta Asesoría Jurídica recomienda:

1 –Tener en cuenta el memorando N° 360/2012 del Lic. Edgar Cardozo, Coordinador U.O.C.

2 –Tener en cuenta el memorando N° 78/2012 de fecha 1 de octubre de 2012, de la C.P. Marina Roa, Jefa de Almacenes y Suministros.

3 –Tener en cuenta la Nota UOC N° 114/2012 de fecha 04 de octubre del año en curso remitido a la empresa HANDRUG la cual no se ha contestado hasta la fecha.-

4 –Remitir los antecedentes al Comité de Evaluación a los efectos de que esta dé cumplimiento al Art. 6° de la Ley 4558/11 y una vez cumplido dicho requerimiento se proceda a la evaluación y recomendación correspondiente.

Es mi dictamen. Salvo mejor parecer, Fdo. Abog. Enrique Espínola".

ANALISIS DE LAS OFERTAS

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones se analiza el cumplimiento de los requisitos exigidos por la convocante:

Las especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones establece un margen de preferencia del 20% según lo establecido en la Ley 4558/11 de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional.

El Comité analiza las ofertas + los análisis correspondientes del 20% de margen de preferencia y los mismos quedan de la siguiente forma:

1 -HANDRUG: Oferta Inicial. Gs. 34.655.840 + 20% del margen de preferencia Gs. 676.568 = Total G. 35.332.408.-

2 - MULTIMERC: Oferta Inicial. Gs. 31.801.500 + 20% del margen de preferencia Gs. 4.075.000 = Total G. 35.876.800.-

3 - VENDORS S.A. Oferta Inicial. Gs. 39.092.400 + 20% del margen de preferencia Gs. 5.237.454 = Total G. 44.329.854.-

Según se desprende del análisis del margen de preferencia del 20% de productos nacionales, la Firma HANDRUG de Hugo Benítez Peralta presenta la oferta más económica sumado el 20% del margen de preferencia de producción nacional por Gs. 34.655.840.- (Guaraníes Treinta y Cuatro Millones Seiscientos Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Cuarenta) IVA Incluido.

Por Nota UOC N° 114/12, el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Edgar Cardozo remite la siguiente nota a la Empresa HANDRUG de Hugo F. Benítez Peralta que se transcribe: "*me dirijo a Uds., a fin de solicitar las documentaciones respaldatorias que certifiquen o avalen que las mismas son de producción nacional en referencia a los items N° 7. Etiquetas autoadhesivas N° 1 (297,0 x 210,0), N° 8 (Etiquetas autoadhesivas N° 20 (101,6 x 25,4), N° 9 (Etiquetas autoadhesivas N° 30 (66,7 x 25,4) y N° 10. Etiquetas autoadhesivas N° 65 (38,2 x 21,2). Los mismos deberán ser presentados en un plazo de 24 horas de recibida esta nota al departamento de Almacenes y Suministros a cargo de la C.P. Marina Roa. Atte. Lic. Edgar Cardozo.-*

Que, hasta la fecha del presente Dictamen, la empresa HANDRUG de Hugo F. Benitez Peralta no contesto la Nota UOC N° 114/12 del Lic. Edgar Edgar Cardozo.

Lic. Sebastiana de Acosta
…ité de Evaluación

Prof. Abog. Ángel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

Matías Chalub

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº: 39/2012

Por lo tanto, esta oferta no cumple con los requerimientos de la convocante expuestas en el PBC Numeral 28.3 y reglamentado por el Decreto Art. 58 que refiere "*La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.- Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas... Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación*". Este comité recomienda rechazar la primera oferta más económica con la suma del margen de preferencia a la producción nacional del 20%, presentada por la Firma HANDRUG de Hugo F. Benítez Peralta por no ajustarse sustancialmente a los requerimientos y limitar los derechos de la convocante, y se procede a analizar la segunda oferta más económica presentada por DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Núñez.

Se procede a analizar la segunda oferta más económica con el 20% del margen de preferencia de producción nacional. La firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Núñez por el monto de Gs. 31.801.500. (Guaraníes Treinta y Un Millones Ochocientos Un Mil Quinientos).-

Previa revisión de las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación conforme a los criterios definidos en los artículos 61º y 63º del Decreto 21.909/2003, se evalúan los recaudos legales y la propuestas más convenientes presentadas por los oferentes considerando que la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Núñez. ha presentado la oferta más conveniente, cumpliendo con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado.

El monto ofertado se ajusta a los rangos previstos para el efecto que se encuentran establecidos en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1019/2012, PAC 241.644 – Adquisición de Productos de Papel – Tipo de Presupuesto 1 – Programa 002 – Objeto de Gasto 330 – Fuente de Financiamiento 10 – Productos de Papel, Cartón e Impresos – Total PAC Total G. 38.430.000.

POR TANTO, ES PARECER DEL COMITÉ DE EVALUACION PARA COMPRAS DIRECTAS RECOMENDAR LA ADJUDICACION PARA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 54/12 – ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – U.N.A. – SEGUNDO LLAMADO, A LA FIRMA "DISTRIBUIDORA MULTIMERC de GUIDO A. NÚÑEZ." HASTA UN MONTO DE GS 31.801.500.- (GUARANIES TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL QUINIENTOS) IVA INCLUIDO.

SALVO MEJOR PARECER, ES NUESTRO DICTAMEN.

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

Prof. Abog. Angel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

Matías Chalub